



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrado Sustanciador: **CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ**
San José de Cúcuta, nueve (9) de julio de dos mil trece (2013)

Ref: Radicado : 54-001-23-33-000-2012-00185-00
Acción : **Nulidad y Restablecimiento del Derecho**
Actor : Melissa Fernanda Páez Hernández
Demandado : Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Visto el informe secretarial que antecede (fl. 250), y teniendo en cuenta que el recurso de apelación visto a folios 241 a 249, fue presentado y sustentado oportunamente, de conformidad con lo previsto en el numeral 1º del artículo 247 del C.P.A.C.A., **CONCÉDASE**, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte accionante en contra de la sentencia proferida en audiencia inicial, celebrada el día veinte (20) de junio de dos mil trece (2013), vista a folios 220 a 235 del expediente, mediante la cual se negaron las súplicas de la demanda.

En consecuencia, por Secretaría, remítase el expediente al Honorable Consejo de Estado, previas las anotaciones secretariales de rigor. En el oficio remisorio deberá dejarse constancia que a folio 236 obra, en medio magnético, la grabación de la audiencia antes citada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
Por entrega en ESTUDIOS, folio a las 10:00 a.m.
10 JUL 2013
